

DOCUMENTO Otros: 917779 TD99 - BAREMO DE SELECCIÓN UN AUXILIARES DE BIBLIOTECA 10032025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VWH1Z-HE4OL-1RHLS Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 11/03/2025 10:30	ESTADO FIRMADO 11/03/2025 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 917779 VWH1Z-HE4OL-1RHLS 5BCC2345425F6A0B259736E070E3A0E02210449B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



UNIDAD DE PERSONAL

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE DOS AUXILIARES DE BIBLIOTECA.

La selección entre las personas candidatas sondeadas por el SAE, según oferta nº 01-2025-9858, se realizará siguiendo los siguientes criterios:

SISTEMA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS PRESELECCIONADOS /AS:

El procedimiento de selección del aspirante se realizará mediante concurso entre las personas candidatas. Se atenderán las siguientes normas de baremación (Máximo 10 puntos):

- **Experiencia en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda:** 0,20 puntos por mes trabajado en los puestos relacionados con la especialidad de Biblioteconomía y Documentación (máximo 5 puntos). Sólo computarán como acreditación de esta, los contratos en los que figure explícitamente la experiencia en puestos relacionados con la especialidad ofertada.
- **Experiencia en otras Administraciones Públicas:** 0,10 puntos por mes trabajado en los puestos relacionados con la especialidad de Biblioteconomía y Documentación. (máximo 2 puntos). Sólo computarán como acreditación de esta, los contratos en los que figure explícitamente la experiencia en puestos relacionados con la especialidad ofertada.
- **Experiencia en la empresa privada:** 0,05 puntos por mes trabajado en los puestos relacionados con la especialidad de Biblioteconomía y Documentación. (máximo 1 punto). Sólo computarán como acreditación de esta, los contratos en los que figure explícitamente la experiencia en puestos relacionados con la especialidad ofertada.
- **Formación adicional relacionada con el puesto:** (Máximo dos puntos)
 - 0,5 puntos por estar en posesión de un nivel certificado de Inglés B1 y/o superior, teniendo que acreditarlo documentalmente.
 - 1 punto por conocimiento del Programa de Gestión bibliotecaria AbsysNet, teniendo que acreditarlo documentalmente.
 - 0,5 puntos por Máster o Estudios universitarios superiores relacionados con el puesto.
 - 0,05 puntos por cada 20 horas de formación relacionada con el puesto. Los cursos inferiores a 20 horas no computan.

Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: LA JEFA DE RRHH, en funciones. Fdo.: Natividad Gómez Cordero.